



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, 24 de julio de 2023

PROCESO: EXPROPIACIÓN
RADICACIÓN: 2007-000344-00
DEMANDANTE: ANI
DEMANDADO: JORGE ENRIQUE CONTRERAS TOVAR

Ingresa el proceso al Despacho, con escrito de renuncia al poder que venía ejerciendo la Dra. ROSIBEL MENDOZA CAMARILLO como apoderada de la ANI, la cual se aceptará en los términos del artículo 76 del C.G.P.

De la respuesta allegada por la O.R.I.P., de Zipaquirá obrante a PDF0024 se pone en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente.

En consecuencia el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá,

RESUELVE

1. **ACEPTAR** la renuncia al poder presentada por la Dra. ROSIBEL MENDOZA CAMARILLO como apoderada judicial de la ANI.
2. **PONER** en conocimiento de las partes la respuesta allegada por la O.R.I.P., de Zipaquirá obrante a PDF0024.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
EL JUEZ

CARLODS ORLANDO BERNAL CUADROS

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37b4a816e3e1224907915eadf529b683794a5b0728c0708314bd7a54730011b9**

Documento generado en 24/07/2023 11:18:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>